



Universidad
del Cauca

Secretaría General

2.1-1.39/1363

Popayán, 25 de noviembre de 2015

Universitarios

Luis Evello Álvarez Jaramillo

Rafael Eduardo Vivas Lindo

Alejandra Arteaga Pomeo

Miembros del Consejo Superior

José del Carmen Ruiz Obando

Presidente Sintraunicol

Universidad del Cauca

Asunto: Comisión Unidad de Salud

Apreciados Universitarios:

El Consejo Superior, en sesión del 19 de noviembre de 2015, preocupado por el futuro de la Unidad de Salud determinó conformar una comisión integrada por ustedes, con el fin de evaluar la situación de la Unidad de Salud y contribuir en la búsqueda de soluciones, sin que esta decisión signifique en ningún momento gestiones o hechos de coadministración en torno a la Unidad de Salud.

En este sentido, la Corporación considera necesario que un consultor externo especializado realice un estudio integral que logre determinar el estado real de la Unidad de Salud en todos sus aspectos. La comisión definirá el alcance de la consultoría y adelantará ante el Rector las actuaciones administrativas pertinentes tendientes a cristalizar dicho estudio, con cargo a la vigencia 2016.

Con el fin de lograr este cometido, de ser necesario, se acudirá a solicitar el apoyo de la Jefe de la Oficina Jurídica de la Institución o incluso del Ministerio de Educación Nacional.

El Delegado de la Ministra de Educación Nacional estará al frente de la coordinación de esta comisión.

Universitariamente,

Laura Ismenia Castellanos Vivas
Secretaría General

Copia: Dr. Fredy Enrique Medina Quintaro, Presidente del Consejo Superior
Dr. Juan Diego Castrillón Orrego, Rector

Atentamente,

Claustro de Santo Domingo, Calle 5 No 4-70 Popayán - Colombia - Teléfono 3209900 Ext.: 1107 - 1108 - 1109 - 1110
www.unicauca.edu.co - Email: secgral@unicauca.edu.co

Recientemente el profesor Wayner Rivera, representante de los profesores al Consejo de la Unidad de Salud, explicó en el programa radial de ASPU en Unicauca Estéreo 104.1 FM, Análisis Universitario, la situación de la Unidad de la Universidad. Por considerarlo un tema de interés he trabajado su entrevista en el siguiente artículo de reflexión.

Mario Delgado

Como todos los universitarios conocemos, la Unidad de Salud, es un activo importante en la medida en que vela por el bienestar de los profesores y trabajadores de la Universidad del Cauca en el tema de la salud.

La Unidad presta servicios de buena calidad en comparación con los que prestan las otras EPS, tiene una visión de servicio social de carácter universitario y funciona dentro de la autonomía de las universidades públicas. Sin embargo, no escapa al marco mercantil que impone la fracasada Ley 100. Por lo tanto, los servicios de las IPS y las otras EPS que prestan a la Unidad cuestan lo que ellas imponen en el mercado.

El marco general de funcionamiento de la Unidad de Salud está contemplado en un régimen especial en la Ley 100 y cobijada por una Ley particular, la Ley 647 de 2001. A pesar del régimen especial, la Ley 100 afecta su funcionamiento porque impone unas condiciones generales que tiene el sistema de salud en el país, que como todos sabemos está llevando a la salud de los colombianos una profunda crisis ante la indiferencia del gobierno a pesar de los sucesivos cambios de ministros.

La situación de la Unidad hoy en día es de dificultad financiera. Las cifras hablan por sí solas: los ingresos de la unidad son del orden de unos \$6.000 millones de pesos para atender aproximadamente 3.000 afiliados. Esa cantidad no es suficiente para el funcionamiento y cada año, de las reservas de la Unidad se gastan 500 millones adicionales. Si no se logra equilibrar el presupuesto a mediano plazo la unidad no va seguir sostenible. Estas reservas permitirán funcionar por 3 o 4 años más.

Pero si se logra equilibrar los presupuestos y los gastos, se puede pensar que la Unidad sea sostenible, funcionar a largo plazo y seguir atendiendo con la calidad acostumbrada a los profesores y trabajadores de la Universidad del Cauca.

Por lo tanto, hay que pensar en alternativas que hagan que la Unidad sea sostenible.

Algunas pueden provenir de una visión integradora entre las distintas

dependencias de la Universidad, por ejemplo desde la Facultad de Ciencias de la Salud. Existen ejemplos en Colombia en algunas universidades, paradójicamente de carácter privado, que han logrado integrar de manera exitosa las facultades de Ciencias de la Salud con sus hospitales. Se ha pensado que la capacidad que tiene dicha facultad de generar acciones de salud, prevención, tratamiento y rehabilitación se integre de manera armónica con el funcionamiento de la Unidad. Concretamente los residentes que están en la formación de especialidades médico-quirúrgicas, pueden prestar servicios a la unidad de salud, en programas de entrenamiento supervisados. Así la Universidad en su conjunto funcionaría de una manera integradora prestándole la debida atención a la unidad de salud, pues dada su situación financiera, no puede seguirse considerando simplemente como una rueda suelta que recibe unos recursos de sus cotizantes para gastarlos bajo las reglas del mercado salvaje con las múltiples aristas de corrupción que impone la Ley 100. Esta gestión requeriría de un compromiso de los directivos universitarios y del director de la Unidad en la urgente tarea de repensar integradoramente la Unidad de Salud.

Otra alternativa debe provenir de los usuarios de la Unidad. Para esto se requiere de una cultura preventiva en la salud y de ahorro y uso racional de los insuficientes recursos con los que contamos. Es conocido que muchos de los trabajadores y profesores, exigimos de manera irracional servicios y medicamentos que son considerados cosméticos. La diferencia entre cosmética y salud es importante que se aclare y se regule. La cosmética es una opción individual que no debe afectar el patrimonio de todos. No podemos de ninguna manera atentar contra la institución que cuida el bien más preciado que es la salud. Esta labor educativa y prioritaria debe provenir de la dirección de la Unidad. Recientemente contamos con un nuevo director, Cesar Gilberto Zúñiga Muñoz, cuya propuesta, según el profesor Wayner Rivera, apunta a darle sostenibilidad a la unidad, pensando en que hay que dar muy buena atención, pero también haciendo buena auditoria y promoviendo campañas de prevención de la enfermedad.

Del mismo director de la Unidad también deberá provenir un buen trabajo de enlace que logre concertar buenos convenios docentes asistenciales que involucren a la facultad de Ciencias de la Salud y el Hospital Universitario San José. Esa triada conformaría un conjunto que la potenciaría y le permitiría tener un mejor funcionamiento y aseguramiento de su sostenibilidad. Es bien conocido que las clínicas privadas imponen unos costos muy altos por sus servicios.

Se debe pensar que en caso de que la Unidad ya no sea sostenible, el patrimonio que ha sido una construcción universitaria quede como parte de la Universidad

del Cauca. Existe el riesgo de que actores externos pongan su mirada en ese patrimonio que se resume el edificio donde funciona la prestación de servicios de la unidad, dos locales adicionales en Cali y en Palmira, y unos recursos que se ponen en la bolsa para que sirvan de reservas, que hoy por hoy son cerca de \$ 5.500 millones de pesos.

Finalmente, ASPU está haciendo esfuerzos a través de sus medios, para que la realidad de la Universidad del Cauca, se sitúe más cerca de la comunidad universitaria y de la población en general. La comunicación con nuestros representantes profesoriales es clave para participar y decidir. La Unidad de Salud es uno de los bienes más preciados que tenemos los universitarios y por lo tanto requiere de nuestro continuo interés.

Transcripción de la entrevista: Deicy Cuarán

¿Puede ser sostenible la Unidad de Salud de la Universidad del Cauca?

Última actualización el Viernes, 06 de Diciembre de 2013 17:33